



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobacion de Curso Complementario en Endodoncia

VISTO:

Que, por EX-2024-00363090--UNC-ME#FO, el Subsecretario de la Escuela de Posgrado solicita se apruebe un Curso Complementario para la Especialidad en Endodoncia; y

CONSIDERANDO:

No hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso Complementario: "Metodología de la investigación científica en Odontología: Planeamiento, diseño, análisis de datos y comunicación biomédica", programado para el Área Complementaria de la Carrera de Especialización en Endodoncia a dictarse de manera virtual, por el Prof. Dr. Pablo A. Fontanetti, y cuyas fechas serán los días 8 de junio, 6 de julio, 10 de agosto y 7 de septiembre del corriente año, en el horario de 8:30 a 13:30 hs.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

